



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA

Administración

## APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07/2026 TC

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07/2026 TC

D. FRANCISCO GUTIÉRREZ BAUTISTA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA (GRANADA)

HACE SABER: Que ha alcanzado la aprobación definitiva, por no haberse presentado alegaciones y/o reclamaciones contra el expediente de modificación presupuestaria, modalidad transferencia de crédito 7/2026TC, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de marzo de 2026, que fue expuesto en el BOP nº 80 de fecha 29/4/2026 y tablón de Anuncio, de acuerdo al siguiente detalle:

### Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica				
641	622 00	VESTUARIOS Y BAÑOS POLIDEPORTIVO HAZA DE LA LAGUNA	68.000,00	-19.500,00	48.500,00
<b>TOTAL</b>				-19.500,00	

### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica				
165	623 00	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	9.000,00	19.500,00	28.500,00
<b>TOTAL</b>				19.500,00	

Los interesados a que se refiere el artículo 170.1 RDL 2/2004, de 5 de marzo, TRLHL, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el BOP, o directamente recurso contencioso -administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada en el plazo de dos meses contados a partir de la inserción del presente en el B.O.P.

En Vélez de Benaudalla, a 21 de mayo de 2026  
Firmado por: D. Francisco Gutiérrez Bautista